



CONSUMMATUM EST

Represión, Autoritarismo y violencia de Estado

Tales prácticas violan de forma directa el derecho a la libre manifestación, consagrado en el artículo 6° constitucional y en tratados internacionales suscritos por México



LORENA PIÑÓN RIVERA

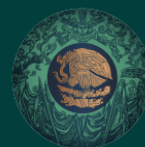
domingo, 23 de noviembre de 2025 - 0013 hs



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

La represión observada el 15 de noviembre no fue un hecho aislado, sino una acción sistemática que se desplegó en distintas ciudades del país, teniendo como epicentro la Ciudad de México. El uso de retenes para dosificar el ingreso al Zócalo, la contención violenta y la dispersión intencionada de los asistentes evidencian tácticas estatales orientadas a desalentar la libre manifestación y a sembrar miedo en la población.

Tales prácticas violan de forma directa el derecho a la libre manifestación, consagrado en el artículo 6° constitucional y en tratados internacionales suscritos por México, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.



La violencia dirigida desde el aparato estatal no es resultado del azar, sino de una decisión política propia de gobiernos autoritarios. La coordinación en la instalación de retenes y el despliegue masivo de fuerza buscan tanto proyectar una imagen de control como invisibilizar la verdadera **fuerza ciudadana**. La **fotografía del Zócalo** con espacios vacíos es consecuencia directa de la dispersión provocada intencionalmente por las fuerzas de seguridad, lo cual responde a una estrategia de manipulación de la percepción pública.

Es importante señalar que el equipamiento de la policía —casco, botas, escudos y armaduras— no es neutral: proporciona una ventaja táctica y física que no solo inhibe la protesta, sino que multiplica el potencial lesivo contra el manifestante desarmado. Un cabezazo con casco, un golpe de bota o el uso de escudos plásticos constituyen formas de violencia que no requieren armas de fuego para tener efectos graves. Alegar que “no se utilizó armamento letal” es ignorar que existen múltiples formas de represión y que éstas solo se emplean para inhibir el ejercicio de los derechos fundamentales.

El silencio de organismos autónomos encargados de la protección de derechos humanos, así como la judicialización y persecución de participantes, refuerzan la lectura de un **Estado** que opta por la fuerza en vez del diálogo. La **represión del 15 de noviembre** representa una grave regresión democrática e ilustra que el recurso sistemático al miedo y la **violencia institucional** es propio de regímenes que han renunciado a la vía democrática para sostenerse en el poder.. La violencia sistematizada solo evidencia autoritarismo y la **decadencia política de Morena**.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X:@lorenapignon_

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/11/23/represion-autoritarismo-violencia-de-estado-747116.html>